



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 41, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 11/ENERO/2.010
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza.; Ambrosio Ortiz Cartes; Patricio Merino Hermosilla, Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval.

Se encuentran presente los Sres. Funcionarios Municipales: SECPLAN, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; DOM, don Cristian Gutiérrez Vallejos; DIDECO, don Erwin Hinojosa Cotal; DAF, don Héctor Saldías Muñoz; Directora Unidad de Control Interno, Srta. Rosa Aguilera; Asistente social, Sra. Mónica Cifuentes Canales y Oscar Rodríguez López, encargados de Reglamento de Becas.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla Aprobación Acta N° 38; que fue anexada a citación.

Dicha acta es observada por el Concejal Sr. Olave quién plantea que en página N° 2, se tiene vocablos de más ya que debe decir “no tiene tabla” y en página N° 3 donde se aduce al Abogado debe decir Castilla, en vez de Castillo.

Si más observaciones, se aprueba acta.

Se pasa al tema Correspondencia:

Se da lectura a carta de fecha 24 de Diciembre de 2.009, enviada por Sra. Verónica San Martín Quijada, con domicilio en Villa el Nevado; Pasaje Volcán Calbuco N° 1967, de la ciudad de Coihueco; solicita permiso para trabajar autitos de entretención en la plaza de Coihueco, los meses de Enero y Febrero de 2.010.

Se acuerda enviar la solicitud presentada por Sra. Verónica San Martín Quijada, al DIDECO para verificar situación socio económica y domicilio. Si los antecedentes socioeconómicos lo ameritan se entregará autorización.

Se da lectura a Ord. N° 05, de fecha 07 de Enero de 2.010, enviado por Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal; adjunta Informe Social de Sra. Laura Rivera Bascuñan; solicitado mediante Ord. N° 94, de 09/Diciembre/2.009, enviado por Sra. Secretaria Municipal; por solicitud de permiso de referida persona para instalar puesto rodante en la Plaza por período de verano, para venta de papas fritas, bebidas y dulces.

Se solicitará a DAF nómina de permiso otorgados para trabajar en la plaza en período estival y de que tipo son. Además se requerirá a DOM estudio sobre cantidad de espacios disponibles para instalar puestos de ventas en la Plaza.

Posterior a ello, se dará respuesta a solicitud de la Sra. Laura Rivera.

Se acuerda dejar pendiente dicha solicitud hasta resultados de informes.

Se da lectura a carta de fecha 30 de Diciembre de 2.009, enviada por Constructora José Miguel García y Cía. Ltda., solicitando asignación de nombres de calles y pasajes, correspondiente a proyecto de 145 viviendas más Sede Social, ubicado en Población Valle Nevado, se adjunta plano de loteo y oficio con nombres de pasajes sugeridos por el Comité.

Se da lectura a carta de fecha 30 de Diciembre de 2.009, enviada por el Comité Mi Casa Propia, donde informa que en asamblea del día 21 de diciembre de 2.009, se acordaron los siguientes nombres para pasajes; los que se detalla a continuación:

Pasaje 1, Volcán Chaiten

Pasaje 2, Volcán Antillanca

Pasaje 3, Volcán Puyehue

Además acordaron mantener el nombre de las prolongaciones de las calles ya existentes.

Se acuerda mantener los nombres propuestos por el Comité en referencia, siendo éstos los siguientes:

Pasaje 1, Volcán Chaiten

Pasaje 2, Volcán Antillanca

Pasaje 3, Volcán Puyehue

Además acordaron mantener el nombre de las prolongaciones de las calles ya existentes.

Sra. Secretaria hace presente que esta pendiente de aprobación el Programa de Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal; el que fue entregado en la sesión anterior.

Se acuerda dejar pendiente el Programa de Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, para una próxima reunión.

Sr. Alcalde informa tener carta la cual se la entregó directamente a él, y es de una niña que es de la comuna de Coihueco, hace marcha participa en las competencias y salió campeona a nivel universitario estudia en la Universidad del Bío Bío, solicita apoyo para participar en un sudamericano. Se le hizo una ayuda el año pasado o el año 2.008, ahora iría a entrenar a Iquique y como lo que necesita sería una residencia, estaría como ver la legalidad del tema y la voluntad que habría al respecto de poder de ayudarla que sería como \$ 300.000 (Trescientos mil pesos), como para traerla una propuesta al Concejo

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, informa que el juicio del terreno de Nahueltoro; el Sr. Abogado le ha informado que fue ganado en primaria instancia, pero que esta siendo apelado en la Corte de Apelaciones,

Informa que estuvo en reunión en Nahueltoro con el Presidente de la Junta de Vecinos con apoderados de la escuela o personas de la comunidad, solicitan transporte desde el Cajón del Ñuble, prácticamente que son 20 kilómetros hacia adentro, porque el

dueño del campo no les pone más locomoción, porque el les ponía un furgón para traerlos hasta la escuela de la rivera, por lo tanto queda un grupo de alrededor de 26 niños, según lo que le informaron; que estudian desde pre kinder hasta octavo año sin movilización.

Solicitó que hicieran una lista de esos 26 niños considerando a que curso van y a que escuela los padres los quieren enviar. También persiste algunos apoderados de que algunos quieren matricularlos en la escuela de Nahueltoro, entonces el les decía que se necesita saber cuantos niños son, porque también hay otros que si están dispuesto traerlos a Tres Esquinas o sea la propuesta sería poner la movilización porque igual hay un compromiso de movilizar a los niños de la escuela de Nahueltoro recoger esos 26 niños y traerlos al sistema municipal que sería Tres esquinas, pero igual hay algunos apoderados que dicen que Tres Esquinas no les gusta y quieren allá otros no querían así; pero en ningún caso será trasladar a esos niños para llevarlos para la ribera, si se trasladan va a ser para una escuela municipal de la Comuna de Coihueco.

Existe la inquietud que se mantenga la escuela allá, pero algunos vecinos le manifestaron que esa idea es de un par de personas solamente, él les señalo si ellos quieren que exista está escuela en el sector no pueden llevar los niños para otro lado, esta como la solicitud de ellos que se aclararía con la lista de los niños, pero se tendría que financiar este recorrido.

Se da cuenta que ahora hay un nuevo escenario, si hubiera una matrícula superior a diez niños habría que reevaluar. Estaría volviendo al Concejo con está problemática, para ver el tema del transporte y recoger lo que los vecinos manifiestan, que van a enviar los niños en la escuela.

Informa que fueron aprobados dos proyectos de pavimentación participativa, que apareció hoy día la resolución, de calle General Lagos desde Balmaceda a calle 18 de Septiembre y también el pasaje de Villa Los Coihue.

Quedó en lista de espera: Villa Nueva Ilusión y Los Guindos.

Calle Puente esta presentada a proyecto con fondos regionales, junto con calle Balmaceda y Caupolicán y un nuevo proyecto que es la prolongación de calle Baquedano sector norte de Coihueco.

Se estaría trabajando el Pasaje Cordillera y la conexión de Villa Andes como proyectos de pavimentación participativa

En el tema de transporte se tienen una enormidad de solicitudes, está el caso de una Sra. del sector la Flecha, que ha estado transportando a los niños que esta solicitando aporte, del Jardín Infantil de Tanilvoro, de 1ra. Hijuela Niblinto.

Le ha encargado a don Erwin, junto al DAEM que estudien lo que es posible financiar a través del Plan de Gestión o a través de la SEP, porque va ser una realidad que va a ser difícil de abordar.

La solicitud de la Sra. de la Flecha se la va a entregar a don Erwin para que se incorpore al estudio que realizará junto al DAEM

Se pasa al tema: Proposición de solución Campamento Las Pataguas

Sr. Alcalde señala que dentro de las políticas de saneamiento de campamento, el SERVIU nos ha estado apoyando para darle solución a dicho campamento, el problema que se tiene que es una faja de terreno muy angosta de propiedad municipal, donde se instalaron a las familias por emergencia y que se ha ido dando algunas soluciones, en algún momento salieron 10 familias con subsidio de emergencia, pero ha sido como imposible dejar sin viviendas el terreno, porque las familias al retirarse van dejando a algún familiar y sigue la cadena, por lo tanto, la solución como que pasa por radicarlos ahí con una solución definitiva de vivienda y urbanización.

Se han realizado todos los estudios, por la forma que tiene el terreno no permite cuadrarse con los espacios que exigen los loteos, como ser: áreas verdes, circulación, ancho de los accesos.

La única solución que se encuentra para que pueda ser aprobado es un condominio, eso permitiría dar una cantidad de soluciones para que ellos se radiquen definitivamente en el lugar.

Existen algunos problemas como que los condominios tienen medidores individuales pero tienen además un medidor común de remarque, se puede dar de que la diferencia que exista entre la suma de los medidores con el medidor común tienen que ser absorbida como gasto común por los vecinos; lo mismo pasa con la luz.

El alumbrado público de acuerdo a esto, tienen que pagarla los vecinos; pero eso pasado un tiempo se puede retomar como un tema social.

No se encuentra otra forma de solucionar el tema, para lo cual se necesita el acuerdo de Concejo, para continuar con la tramitación necesaria.

Se acuerda donar o rematar el terreno para radicar definitivamente las familias que viven allí.

Se pasa al tema. Análisis y Aprobación Modificaciones Reglamento de becas

Sr. Secretario de la Comisión beca informa que se han recepcionado 64 solicitudes de postulantes y 58 solicitudes de renovantes

Sr. Alcalde plantea revisar el Reglamento con lectura a fin de ir dando indicaciones o sugerencias.

Para este tema se encuentra presente dos funcionarios integrantes de la Comisión Beca; Asistente Social, Sra. Mónica Cifuentes Canales; y don Oscar Rodríguez López.

Sr. Alcalde señala que estaría definido que las ayudas son de: \$ 100.000., \$ 200.000.-; \$ 300.000.-

Que es para cualquier carrera de educación superior, ya sea: Centro de formación Técnica; Instituto Profesional o Universidad Pública o Privada; que estén acreditadas

El plazo para ingresar la solicitud sería hasta el 15 de Enero de cada año

Hasta el 15 de Marzo para entregar la documentación soportante de los estudiantes

La Comisión prepara el informe hasta el 31 de Marzo de cada año.

Sr. Concejal Quintana hace presente que en la comuna se tienen tantas máquinas de juegos electrónicos que sería cosa de agregarles un impuesto más o menos considerable y

todo lo que ingrese por ese concepto se incorpore al ítem beca para entregar mayores recursos a estudiantes de escasos recursos.

Sra. Asistente Social, propone terminar mañana el Reglamento y hacerlo llegar a los Sres. Concejales para que ellos lo evalúen antes de la próxima reunión.

Dicha proposición queda acordada por los Sres. Concejales.

Se pasa al tema Varios:

Srta. Concejala Cárdenas, solicita información sobre el programa Puente y Chile Solidario tienen varios programas de apoyo a las familias, los programas productivos, por lo que necesita saber cuantas familias y que tipo de proyectos se han adjudicado este año.

Solicita que esta información sea entregada por escrito.

Agrega haber estado en reunión en la localidad de Minas del Prado donde los vecinos solicitaron oficiar a Señala que en reunión en Minas del Prado los vecinos solicitaron que se oficiara a la Forestal CELCO por el exceso de velocidad de camiones y que hace falta el riego.

Indica además que existe un letrero en el sector Las Taguitas que fue instalado por la Ilustre Municipalidad de Chillán, lo comenta porque la Presidenta de la Junta de Vecinos esta muy angustiada y esta solicitando en forma urgente un letrero que indique el límite entre la Comuna de Chillán y Coihueco.

Los padres y apoderados de la Escuela anexo de Tanilvoro estuvieron presente en una reunión de Concejo, donde solicitaron el cierre perimetral del terreno de dicho establecimiento educacional, solicita información si ello ha sido realizado.

Sr. DOM. indica que se llevaron los materiales.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20.30 hrs.

GML/ncb.-